



Montevideo, 14 de agosto de 2025.

Resolución de Directorio número 288/2025

Acta número 1340

EE2025 67 001 000765

Tomado conocimiento, se autoriza la suscripción de convenio entre la Administración Nacional de Correos y Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), referido a gestionar capacitaciones institucionalizadas en coordinación para los funcionarios, en el marco del cumplimiento de los lineamientos estratégicos dispuestos por esta Administración, vinculados a la formación constante del personal postal. Bonificación de las capacitaciones en un 15% del valor total, con un beneficio del 10% de descuento en formaciones particulares de interés de cualquier funcionario que los contrate en forma directa, de acuerdo al modelo que luce en el presente expediente.

Pase a la Gerencia del Área Capital Humano, a sus efectos.

Firmado por: **SR. GABRIEL BONFRISCO**

Cargo: **PRESIDENTE**

Firmado por: **MARTÍN ECHEVESTE. ABOGADO**

Cargo: **SECRETARIO GENERAL**

Organismo: Administración Nacional de Correos